

RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCION DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL ESCORIAL POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE 1 DE JULIO DE 2025 PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE LA CATEGORIA DE PERSONAL TECNICO TITULADO SUPERIOR PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE GESTION.

UNICA. - Advertido error en la citada Resolución de fecha 23 de julio de 2025 de la Dirección Gerencia por la que se publica el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos en la convocatoria de 1 de julio de 2025 para la cobertura de una plaza de la categoría de Personal Técnico Titulado Superior para el servicio de control de gestión mediante nombramiento estatuario de interinidad en plaza vacante, la Dirección Gerencia acuerda:

Donde dice:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ADMITIDA/O	EXCLUIDA/O	OBSERVACIONES
ANTON	MARIA	MARIA ANGELES	SI		
BEJARANO	FERRERAS	DAVID	SI		
CALLEJA	LIZCANO	LORENA	SI		
DIAZ	CARREÑO	ANA BELEN	SI		
DIAZ-GUERRA	HURTADO	FUENSANTA	SI		
MINGUEZ	RAPOSO	ARACELI		SI	NO CUMPLE EL REQUISITO 2.8 DE LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA
MORENO	SANCHEZ-CAPUCHINO	MARIA DE LOS ANGELES	SI		
NORIEGA	JIMENEZ	LETICIA	SI		
MURCIANO	ALBERT	CARLOS IARON		SI	NO APORTA DOCUMENTO C Y D DEL APARTADO 3.4 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA

Debe decir:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ADMITIDA/O	EXCLUIDA/O	OBSERVACIONES
ANTON	MARIA	MARIA ANGELES	SI		
BEJARANO	FERRERAS	DAVID	SI		
CALLEJA	LIZCANO	LORENA		SI	NO CUMPLE REQUISITO 2.6 DE LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA
DIAZ	CARREÑO	ANA BELEN	SI		
DIAZ-GUERRA	HURTADO	FUENSANTA	SI		
MINGUEZ	RAPOSO	ARACELI		SI	NO CUMPLE EL REQUISITO 2.8 DE LA BASE SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA
MORENO	SANCHEZ-CAPUCHINO	MARIA DE LOS ANGELES	SI		
NORIEGA	JIMENEZ	LETICIA	SI		
MURCIANO	ALBERT	CARLOS IARON		SI	NO APORTA DOCUMENTO C Y D DEL APARTADO 3.4 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA

San Lorenzo de El Escorial, 28 de julio de 2025
LA DIRECTORA GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018620299080576739111**